

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17347 GUADALAJARA

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia y de lo Mercantil n.º 4 de Guadalajara, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 0001126/2009 referente al deudor "Instan Zona Centro, S.L.U.", con CIF número B-19229319, y domicilio en Villanueva de la Torre (Guadalajara), calle Santa Agueda, número 21, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Guadalajara, 22 de abril de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100036005-1